



COMUNICADO DE PRENSA

FEDERACION GREMIAL DEL COMERCIO E INDUSTRIA apoya la propuesta de un nuevo régimen de actualización de créditos laborales

La Federación Gremial del Comercio e Industria manifiesta su apoyo y solicita el pronto tratamiento del **Proyecto de Ley que establece un nuevo régimen de actualización de créditos laborales**.

Actualmente, los juzgados laborales de todo el país aplican criterios disímiles y muchas veces por montos desproporcionados, que hacen peligrar la continuidad de numerosas empresas, particularmente pymes y conspiran contra la tan necesaria creación de empleo genuino.

Nuestra Entidad en más de una ocasión ha denunciado esta situación y hemos gestionado ante autoridades competentes de la Provincia de Santa Fe, como la Corte Suprema de Justicia. Hemos solicitado encontrar un mecanismo que permita actualizar los créditos laborales de forma razonable, permitiendo así la simultánea tutela de los intereses del trabajador en cuestión y resguardando la continuidad de la empresa y las fuentes de trabajo.

Solicitamos que la Cámara de Diputados de la Nación dé un pronto tratamiento al Proyecto de Ley que cuenta con dictamen favorable en Comisión de Trabajo y Comisión de Finanzas. El proyecto prevé un ajuste para los créditos provenientes de las relaciones individuales del trabajo razonable, tanto para juicios futuros como para aquellos que se encuentran en trámite. Este proyecto es la única solución para evitar el quebranto de miles de Pequeñas y Medianas Empresas de la República Argentina.